PRESENTACION DE NECESIDAD PARA VISTO BUENO	
FECHA DE PRESENTACION	Agosto 18 del 2026
Código BPIN	202600000018276
OBJETO	**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS PARA DESARROLLAR ACCIONES CONJUNTAS ORIENTADAS A GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS 33 INSTITUCIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÁNTICO, ASEGURANDO SU ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD POR NECESIDADES DEL SERVICIO.**
VALOR ESTIMADO	De acuerdo con el presupuesto elaborado por la secretaria de Educación, el presupuesto estimado para la ejecución del proyecto asciende a la suma de: **CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/C. ($165.000.000,00)**
PLAZO	**CUATRO (4) MESES,** correspondientes al período comprendido entre agosto y noviembre de 2026, de acuerdo con el cronograma establecido para el proyecto.

JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

Justificación

La Constitución Política establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, orientado, entre otros propósitos, a garantizar el acceso al conocimiento y a la formación integral. En este sentido, corresponde a las entidades territoriales adoptar las medidas necesarias para contribuir a garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo.

De igual manera, corresponde al municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, prestar los servicios que determine la Constitución y la ley y cumplir las demás funciones que le sean asignadas, procurando el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

En desarrollo de sus competencias, la Secretaría de Educación del Municipio de Soledad ha identificado condiciones que dificultan el desplazamiento de determinados estudiantes hacia los establecimientos educativos oficiales, particularmente aquellos que residen en sectores con dificultades de acceso y que requieren medios de transporte adecuados para garantizar su asistencia regular a las instituciones educativas.

De acuerdo con las condiciones y necesidades identificadas en el municipio de Soledad, se evidencia la necesidad de garantizar el servicio de transporte escolar para los niños, niñas y adolescentes matriculados en las 33 instituciones educativas oficiales del municipio que, de acuerdo con las particularidades de su

ubicación, condiciones de acceso, distancia entre sus lugares de residencia y las instituciones educativas, y demás circunstancias asociadas a la prestación del servicio educativo, requieran de este apoyo para garantizar su desplazamiento.

Por lo anterior, resulta necesario garantizar la prestación del servicio de transporte escolar a los estudiantes de las 33 instituciones educativas oficiales del municipio de Soledad que, conforme a las necesidades del servicio y a los criterios técnicos y operativos establecidos por la entidad, requieran dicho beneficio. Esta medida busca contribuir a la garantía efectiva del derecho a la educación, facilitando el acceso y la asistencia de los estudiantes a sus establecimientos educativos, reduciendo las barreras asociadas al desplazamiento y favoreciendo su permanencia y continuidad en el sistema educativo.

El proyecto identifica como causa directa del problema la ineficiencia de los medios de transporte para el desplazamiento hacia los establecimientos educativos oficiales, asociada, entre otros aspectos, a una baja capacidad técnica de la entidad territorial para prestar directamente el servicio de transporte escolar. Como consecuencia, se presentan factores de riesgo asociados a la falta de escolaridad y dificultades que pueden afectar las posibilidades de acceso a niveles posteriores de formación.

En este contexto, resulta necesario implementar mecanismos que permitan garantizar el desplazamiento seguro y oportuno de los estudiantes focalizados, reduciendo las barreras de acceso geográfico que puedan afectar su asistencia regular a clases.

La necesidad se encuentra articulada con el proyecto de inversión denominado “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD”, cuya alternativa seleccionada consiste en prestar y garantizar el servicio de transporte escolar terrestre a los niños, niñas y adolescentes residentes en el municipio de Soledad.

La alternativa contempla la implementación del programa de transporte escolar terrestre durante 4 meses, mediante la operación de ruta, como estrategia para favorecer el acceso y permanencia en el sistema educativo de los estudiantes focalizados.

Por lo anterior, se requiere adelantar la contratación correspondiente para garantizar la prestación del servicio de transporte escolar durante el período establecido, asegurando que los estudiantes beneficiarios puedan desplazarse desde sus lugares de residencia hasta las instituciones educativas oficiales y retornar a sus hogares en condiciones adecuadas de seguridad y oportunidad.

Beneficiarios

De acuerdo con el documento técnico del proyecto, estudiantes matriculados de las 33 instituciones educativas del municipio de soledad.
La prestación del servicio estará dirigida a los estudiantes que sean debidamente focalizados por la Secretaría de Educación, conforme a las necesidades identificadas y a los criterios establecidos para la operación del proyecto.

Conveniencia:

La contratación resulta conveniente para el Municipio de Soledad, en la medida en que permite atender una necesidad concreta relacionada con las condiciones de acceso geográfico a las instituciones educativas oficiales y contribuir a la garantía del derecho a la educación de los estudiantes beneficiarios.

La implementación del transporte escolar permite disminuir las barreras que dificultan la asistencia regular a clases, especialmente para los estudiantes que habitan en zonas rurales o de difícil acceso.

Asimismo, el servicio contribuye a reducir los riesgos asociados a desplazamientos que deban realizarse sin medios adecuados de transporte y favorece condiciones de seguridad y bienestar para los estudiantes.

Desde el punto de vista educativo, la prestación del servicio busca favorecer la asistencia regular, la permanencia y la continuidad de los estudiantes dentro del sistema educativo, contribuyendo al cierre de brechas entre las condiciones de acceso de la población rural y urbana.

Oportunidad

La contratación se considera oportuna teniendo en cuenta que el proyecto contempla la prestación del servicio durante el período comprendido entre agosto y noviembre de 2026, de acuerdo con el cronograma previsto.

La ejecución durante este período permitirá garantizar la continuidad del servicio de transporte escolar durante la vigencia establecida y atender las necesidades de desplazamiento de los estudiantes focalizados.

De igual manera, la oportunidad de la contratación permite prevenir que las dificultades de transporte se conviertan en una barrera para la asistencia y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

PRESUPUESTO

El proyecto contempla un valor total de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($165.000.000), distribuido de acuerdo con las actividades contempladas en el documento técnico del proyecto:

ACTIVIDADES

NOMBRE DEL PROYECTO:	ACTIVIDADES	VALOR POR ACTIVIDAD	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN
PRESTACIÓN DEL	Realizar diagnostico	$10.000.000	$165.000.000,00	SGP-educación-

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD.	Garantizar la prestación del servicio de transporte escolar a los estudiantes focalizados del municipio de Soledad, asegurando su acceso y permanencia en el sistema educativo.	$155.000.000		prestación de servicios C.S.F

FOLIOS Y ANEXOS	Se anexa con la presente: - Viabilidad expedida por la Oficina de Banco de Proyectos de la Alcaldía Municipal de Soledad.

Lo anterior para su autorización, conocimiento y fines pertinentes.

CAROLINA CORREA GALLARDO
Secretaria de Educación

V.B DRA. ELVIRA MEJIA
Secretaria Privada

Proyectó: Camilo/M